



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio EducativoMejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comas, 01 de marzo del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 040 -2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Señor(a):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL04**PRESENTE. -**

Asunto : Se remite documento de propuesta para la actualización del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en las Instituciones Educativas competencia de la UGEL04.

Referencia :

- a) Memorando N° 664 - 2021 - Minedu-Vmgi-Dreilm-Ugel.04/Arh
- b) Memorandum 643 -2021/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-DSAI-ARH
- c) Memorando N° 012 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE
- d) Expediente N° 49582 – 2020
- e) Oficio Múltiple N° 0166 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-UR
- f) RM 972-2020-MINSA
- g) Memorando N° 152 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, a razón del Estado de Emergencia que atravesamos por el brote ocasionado por la expansión del COVID-19, se ha aprobado mediante la Resolución Ministerial N°972-2020-MINSA, el Documento Técnico denominado *"Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2"*, el mismo deroga la RM 498-2020-MINSA.

En ese sentido, a través del Memorandum 643-2021/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-DSAI-ARH el área de Recursos Humanos de la UGEL04, aprobó la actualización realizada por el ASGESE, del documento de propuesta que actualiza dicho plan de vigilancia.

Por lo mencionado, se remite la **"PROPUESTA DE PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COMPETENCIA DE LA UGEL04"**, cabe recalcar que dicha propuesta ha sido elaborada en concordancia con lo indicado por la Resolución Ministerial 972-2020-MINSA, para lo que se adjunta el siguiente link de acceso <https://tinyurl.com/plandevigilancia2021>, el mismo que contiene:

- La Resolución Ministerial 972-2020-MINSA.
- La Propuesta para la Elaboración del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en las Instituciones Educativas competencia de la UGEL04, en formato Word.

Finalmente, se solicita a los Directores(as) de las IIEE competencia de la UGEL04, actualizar el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en las Instituciones Educativas", y remitirlo al correo institucional plandevigilancia2020@ugel04.gob.pe

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 001-2021-UGEL04.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,




WILLY VASQUEZ RENGIFO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 04

WVR/JI.ASGESE
EEDL/Coord-.ESIE